

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 2

BOLETIN INFORMATIVO Nro 122 14 de octubre de 2020

El Informe de Gestión de la Secretaria de Gobierno en cabeza de Diego Torres Sánchez, dio apertura con la conformación de la dependencia y, posteriormente, explico la metodología de la presentación que consta de cuatro puntos: las funciones de la Secretaría de Gobierno según el Decreto 171 de enero de 2020, los Planes de Acción de enero a junio “Itagüí Sigue Avanzando”, de julio a diciembre “Itagüí Ciudad de Oportunidades” y otras delegaciones por norma e incluyendo lo realizado en época de pandemia.

Relacionó las diez funciones que tienen y las diversas actividades que se han llevado a cabo para su cumplimiento, entre las que encuentran las caravanas por la vida, la seguridad y por la convivencias realizadas con la Secretaría de Seguridad; operativos conjuntos para el control y la preservación del territorio; la regulación de los horarios de funcionamiento de establecimientos; visitas de campo por requerimiento de la comunidad, entidades públicas y privadas; visitas a la central mayorista y supermercados en época de la cuarentena para evitar la especulación; control del desarrollo urbano; vigilancia y control a la publicidad exterior visual para descontaminación visual y del paisaje; inspección, vigilancia y control al sector ladrillero; recuperación del espacio público; gestión del riesgo y la elaboración del Plan de Emergencia con la Secretaria de Salud y la Subsecretaria de Gestión del Riesgo.

Dentro de otras actividades gestionadas están la formulación de políticas, proyectos, programas y actividades que benefician a la población vulnerable, para los niños, la juventud, mujeres y habitantes de calle; atención de los derechos de los consumidores; entregado subsidios de arrendamiento, visitas técnicas a viviendas, los casos de violencia intrafamiliar y la prestación de los servicios al Hogar de Paso e igualmente, la atención integral a las víctimas y las actividades desplegadas para combatir desde diferentes ámbitos la COVID 19.

Liderado la formulación de proyectos para la población víctima del conflicto armado; elaborado el plan de acción para la Casa de Justicia; permisos, recuperación y adecuada apropiación del espacio público; promovido la participación y convivencia ciudadana; causado encuentros comunitarios; consolidado proyectos para la seguridad del territorio; fortalecido las Comisarias de Familia, el CAPI, las Inspecciones de Policía y Corregiduría; promocionado la paz y la prevención del reclutamiento y realizó un desglose del presupuesto de la secretaría.

Los Concejales se pronunciaron en relación al informe con inquietudes por el hogar de paso, al incumplimiento de los horarios de los negocio, los altos niveles de ruidos de algunos establecimientos públicos y cómo se determinan los operativos en ese sentido, especificó como se efectúa el control, desmonte, y otros aspectos relacionados a la publicidad visual. Amplió la información del presupuesto y de los contratos, complementar la reseña de la

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	2 de 2

labor ejecutada por las comisarías y sus funcionarios e igualmente, el estado actual del Plan Maestro de Espacio Público.

También, indagaron por la construcción de los pabellones en la cárcel La Paz en el lote del IMPEC, desean conocer con más detalle las estrategias que se van a seguir en bien de la zona, quienes habitan en el lugar y la población carcelaria.

Las respuestas en lo referente al control del ruido, actividades de contaminación y venta de licor explicó lo realizado antes, durante y después de la pandemia por parte de las inspecciones, la Policía, las comisarías de familia y el Área Metropolitana a las empresas y establecimientos nocturnos, que incumplieron o están afectando en esos sentidos a la ciudad.

En lo concerniente al nuevo personal en las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, se ha debido a renunciaciones de empleados y al debido proceso llevado a cabo para posesionar en esos cargos, para apoyar la gestión en la descongestión de esta entidad y por solicitudes de traslado de funcionarios a otras dependencias.

En lo referente, al Plan Maestro de Espacio Público está en su implementación y articulándose con la plataforma, en tema del control de publicidad visual y del espacio público dio a conocer las vallas sin permiso que fueron desmontadas, la remisión a la oficina correspondiente para realizar los cobros de publicidad exterior, explicó cómo se procede y a quienes se les han emitido resoluciones para publicidad visual y cómo se hace el cobro de las vallas.

A otras inquietudes respondió, que los contratos han sido para proveer personal de apoyo para las áreas que lo necesitaban en la secretaría, servicios hospitalarios con el Hospital del Sur, kits de mercados para la población vulnerable, contratación de un call center, servicio de transporte para funcionarios de la salud, alimentación para los cuerpos de socorro y organismos vinculados a las labores de la COVID 19, soporte técnico para el trabajo en casa, atención a los habitantes de calle y mobiliario hospitalario, entre otros.

Con los establecimientos han logrado legalizar negocios, controlar y vigilar actividades económicas que nunca lo habían estado. Igualmente, explicó la gestión que se realiza en el hogar de paso para atender a los niños, niñas y adolescentes; con el tema de la cárcel dijo que Itagüí no tiene incidencia en ella por ser del nivel nacional, con respecto al lote de San Francisco dio a conocer la gestión proyectada para la zona y explicó lo relacionado con las edificaciones ilegales en Itagüí, especialmente en el corregimiento.